

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

Su servidor DENIS ALBERTO LEMUS GARCÍA, denominado el CONTRATISTA, y AGUAS DE SIGUATEPEQUE, denominado EL CLIENTE, definimos el presente contrato de servicios de la siguiente manera: PRIMERO: Las características del contrato serán las siguiente: Nombre del Negocio: AGUAS DE SIGUATEPEQUE; Dirección: Barrio Abajo, Siguatepeque; Producto: Publicidad Institucional en los Programas Noticias al Día, de 07:00 a 08:00 a.m., tres spots diarios de lunes a viernes y Área Chica, de 12:00 a 1:00 p.m., tres spots diarios de lunes a viernes por Radio Pinares, durante 3 meses del 02 de julio al 02 de octubre del presente año. SEGUNDO: El pago que se hará por lo arriba descrito será de Lps. 7,500.00 (siete mil quinientos Lempiras). Y para los fines que se estime conveniente, firmamos el presente CONTRATO DE PUBLICIDAD en la ciudad de Siguatepeque, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciocho.



Denis Lemus  
Identidad No. 1618-1964-00332  
CONTRATISTA DE PUBLICIDAD



Ing. Fernando Vittalvir  
Gerente Aguas de Siguatepeque